

# VANGUARDIA®



f t vanguardia (844) 256-0929

48 páginas en 7 secciones • #15,454 • Ejemplar: 10.00 pesos



**extremo**  
**POR EL ORGULLO  
Y EL PASE A LA FINAL**

TIGRES VS RAYADOS GLOBAL: 1-0 MTY | 19:00 HORAS | CANAL 2, AZTECA 7



**DECRETAN DÍA NACIONAL  
CONTRA LA HOMOFOBIA**

➤ RUMBO  
NACIONAL 5

## NIEGA ACUSACIÓN Liga EU con narcotráfico a exgobernador de Nayarit

CDMX.- El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos incluyó a Roberto Sandoval, exgobernador de Nayarit, en la lista negra, acusado de corrupción y de ser sobornado por el narcotráfico.

Más tarde, mediante su cuenta de Twitter, Sandoval rechazó las acusaciones que se le imputan y señaló que su gobierno fue apegado a la ley trabajando de forma correcta.

#JUSTICIA

Pero, el exgobernador y su hijo tienen una relación muy cercana con algunos deportistas también implicados, con quienes se han visto posando en distintas fotos.

El propio exgobernador ha compartido en sus redes sociales imágenes con Saúl "Canelo" Álvarez, otro de los señalados.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda informó que está preparando las denuncias por presunto lavado de dinero y defraudación fiscal, ante la Fiscalía General de la República (FGR), en contra del magistrado Isidro Avelar y, ante las autoridades estatales, en contra del exgobernador de Nayarit, Roberto Sandoval.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, luego del anuncio de la subsecretaria del Tesoro para asuntos de Terrorismo e Inteligencia Financiera del gobierno de Estados Unidos, Sigal P. Mandelker, el titular de la unidad antilavado, Santiago Nieto, destacó que las cuentas bancarias congeladas de 42 personas, involucran un monto por más de 70 millones de pesos.

Dijo que se cuenta con la participación de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) para presentar las denuncias en la FGR y en el Consejo de la Judicatura Federal, así como ante autoridades estatales de Nayarit.

En el caso del exgobernador, Roberto Sandoval Castañeda, explicó que los montos involucrados en actividades ilícitas, varían, pero incluyen adquisición de vehículos de lujo, el uso de tarjetas de crédito por más de un millón de pesos.

➤ RUMBO NACIONAL 4



**SUSPENDEN POR  
CONTINGENCIA DUELO  
SARAPEROS-DIABLOS**  
➤ EXTREMO



**SALE JORGE CHAPOY  
DE INEDEC; ENTRA  
ALINA GARZA**  
➤ EXTREMO



**SOLICITA KIA  
MANO DE OBRA  
SALTILLENSE**  
➤ PRIMER PLANO 2



**PREPARA TAIBO II  
VARIOS PROYECTOS  
PARA COAHUILA**  
➤ VMÁS 5

## SECTOR DE IMPACTO

El metal es uno de los principales impulsores de la economía mexicana y coahuilense:

**14**  
LUGAR  
de México  
en producción  
mundial.

**5**  
MILLONES  
de toneladas  
produce  
AHMSA al año.

**2%**  
DEL PIB  
nacional  
representa  
el acero.

**18%**  
EN VENTAS  
perdió AHMSA  
por acero  
'desleal'.

DESPEJAN EL CAMINO  
A RATIFICACIÓN DE T-MEC

# SALVA A AHMSA RETIRO DE ARANCEL DEL 25% EN ACERO

Prevé director reactivación del mercado

Es un paso firme y positivo: Canacero

Celebran AMLO y Trump acuerdo

### STAFF

**D**espués de una racha de pérdidas por prácticas desleales y por los altos impuestos de exportación, por fin AHMSA recibió una buena noticia: Estados Unidos acordó eliminar el arancel del 25 por ciento en el acero.

De acuerdo con lo que publicó ayer el Washington Post, en las próximas 48 horas también se reducirá el impuesto al aluminio.

Tras conocer el anuncio, el director general de Altos Hornos de México (AHMSA), Luis Zamudio, señaló que con la nueva medida se reactivará el mercado del acero.

El empresario dijo que la Secretaría de Economía está haciendo un buen trabajo y espera que se elimine la cláusula 232, que da vigencia al arancel impuesto por Trump.

"Si se quita la 232 será un lo-

gro para Canadá y México. AHMSA había reportado pérdidas porque nuestros clientes no exportan, nosotros tampoco, nos deprime completamente", señaló Zamudio.

La información que trascendió es que la Casa Blanca aceptó levantar los aranceles en 48 horas a cambio de que México y Canadá implementen un sistema de control sobre las importaciones, para que no entren a Estados Unidos metales provenientes de China.

Por su parte, la Canacero felicitó al Gobierno de México, del cual la secretaria de Economía, Graciela Márquez, y el subsecretario para América del Norte de la SRE, Jesús Seade, lograron llegar al acuerdo alcanzado entre México y EU.

"Consideramos que este es un paso firme y muy positivo para la industria de toda la región y un gran avance hacia la firma del nuevo T-MEC.", señaló el organismo.

El expresidente de la Asociación

de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe (AIERA), Antonio Domínguez Lara, indicó que quitar la restricción permite abrir el mercado a la industria siderúrgica mexicana.

"Enhorabuena a la Industria Acera Nacional por la eliminación del Arancel del 25 por ciento para exportar acero hacia los Estados Unidos de Norteamérica", escribió ayer en redes sociales el senador por Coahuila, Armando Guadiana.

En tanto, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y su similar de Estados Unidos, Donald Trump, celebraron el acuerdo que, según los empresarios, despejará las negociaciones comerciales.

El año pasado México, Estados Unidos y Canadá firmaron el T-MEC para sustituir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). **Con información de Nadia Betancourt y Rebeca Ramírez**  
➤ EMPRESAS Y NEGOCIOS 14 Y 15



**APLAUDE ESTADO  
ACUERDO ACERERO  
MÉXICO-EU**

➤ PRIMER PLANO 2

### LA ACUSAN FORMALMENTE DE CORRUPCIÓN

## Imputan delito a jueza Carlota Yadira Velázquez

JETZA MÚZQUIZ

**A la jueza Carlota Yadira Velázquez de Luna le tocó ayer estar del lado de los acusados en la audiencia inicial, en la que se le imputó formalmente el delito de litigación prohibida.**

#JUDICIAL

La juzgadora en materia penal enfrenta un juicio luego de que, en agosto de 2018, se difundió un

video en el que se le señalaba de pactar con un grupo de personas en perjuicio de un imputado al que ella le llevaba el proceso.

Tras hacerse pública la evidencia, la Judicatura de Coahuila emitió un acuerdo en enero de 2019 para iniciar un procedimiento disciplinario de revisión en contra de Velázquez de Luna, quien se "perdió" para evitar las sanciones.

Después de que la jueza presentó

varias incapacidades laborales, en febrero de este año, el Consejo de la Judicatura Estatal consiguió notificarle el inicio del procedimiento.

Las autoridades integraron la carpeta de investigación para que la sospechosa enfrentara un procedimiento penal por el delito de litigación prohibida.

Tras ser ubicada, Velázquez de Luna fue separada de su cargo y se determinó que solo se le iba a pagar

el 30 por ciento de su sueldo para supervivencia, como señala la Ley.

La juzgadora fue citada a las 10:00 horas de ayer en el Centro de Justicia Penal, en donde se declararon procedentes las acusaciones en su contra.

El Ministerio Público y la defensa de la acusada preparan sus argumentos para presentarlos en la audiencia de vinculación que se efectuará la próxima semana.

